CONTRATO DE PRESTAMO Nº 2222/OC-PR
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2014 – PAYSRI BID

"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO" – ID Nº 276.642.-

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 13:00 horas se reúnen en la sala de reuniones de la Unidad Coordinadora del Programa PAYSRI, los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución S.G. Nº 472, de fecha 5 de Setiembre de 2014, a los efectos de evaluar las ofertas correspondientes a la **Licitación Pública Internacional Nº 01/2014 – PAYSRI BID, "CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO" – ID Nº 276.642".**

Para tal efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- **ING. SERGIO BARRIOS HEYN, Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPyBS,** *en representación de la Sub UOC S3;*
- **ING. ARNALDO GONZALEZ GALVÁN, Director de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3,** *en representación de la Sub UOC S3;*
- **SRTA. CINTHYA CLOSA, Coordinadora de la Unidad Técnica de Apoyo SUOC S3,** *en representación de la Sub UOC S3;*
- **ING. SARA LOPEZ, Coordinadora General de la UCP PAYSRI;** *en representación del Programa PAYSRI BID/OC-PR;*
- **ING. JORGE MOLINAS, Asesor Técnico de la Coordinación General de la UCP PAYSRI,** *en representación del Programa PAYSRI BID/OC-PR;*
- **ING. CARLOS BENITEZ, Coordinador Técnico de Obras de la UCP PAYSRI,** *en representación del Programa PAYSRI BID/OC-PR;*
- **LIC. CLAUDIA VERA, Coordinadora de Adquisiciones de la UCP PAYSRI,** *en representación del Programa PAYSRI BID/OC-PR;*
- **ABOG. PABLO LEZCANO, en representación de la Asesoría Jurídica del MSPyBS.**

PRIMERO: **OFERTAS PRESENTADAS**. Conforme al Acta de Presentación y Apertura de ofertas, llevada a cabo el día lunes 27 de octubre de 2014, las ofertas presentadas fueron las siguientes:

Nº	Nombre de las Empresas	Monto de la Oferta en Guaraníes IVA Incluido				
		Grupo Nº 1	Grupo Nº 2	Grupo Nº 3	Grupo Nº 4	Grupo Nº 5
1	CONSORCIO YVOPE	8.829.081.263.-	N/C	N/C	N/C	N/C
2	CONSORCIO BAUMANN & BETA	N/C	16.812.423.454.-	N/C	N/C	N/C
3	CONSORCIO 2G SRL-ING. ALEJANDRO PEREZ HERAS	N/C	N/C	N/C	10.881.718.503.-	11.017.765.892.-
4	SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.R.L.	N/C	N/C	11.920.943.931.-	N/C	N/C
5	CONSORCIO ARQUITECTO CELSO MORENO-ING. FERNANDO MORENO	N/C	N/C	N/C	10.829.839.917.-	N/C
6	CONSORCIO GUAVIRA	6.392.434.209.-	N/C	11.111.117.386.-	N/C	N/C
7	CONSORCIO CONFORTEC-GCA	5.801.325.870.-	N/C	N/C	N/C	N/C
8	CONSORCIO HR	N/C	11.707.320.500.-	11.462.244.443.-	9.196.607.222.-	N/C
9	CONSORCIO AGUAS CLARAS	N/C	N/C	N/C	11.900.696.347.-	N/C
10	ING. CARLOS GUEYRAUD	N/C	N/C	13.392.611.148.-	N/C	N/C
11	DC INGENIERIA S.A.	N/C	N/C	13.101.855.246.-	N/C	N/C
12	MM S.A.	N/C	12.319.568.658.-	N/C	9.804.845.021.-	N/C
13	CONSORCIO CUMBRES	N/C	N/C	N/C	5.971.818.288.-	11.037.500.656.-

Claudia B. Vera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI - BID - AECID

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Ing. JORGE MOLINAS NOVERI
Asesor Técnico de la Coordinación General
UCP-SENASA-BID-AECID

Ing. Carlos Benítez
Coordinador de Obras
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Nº	Nombre de las Empresas	Monto de la Oferta en Guaraníes IVA Incluido				
		Grupo Nº 1	Grupo Nº 2	Grupo Nº 3	Grupo Nº 4	Grupo Nº 5
14	ALFA Y OMEGA S.A.	7.437.197.826.-	13.631.046.410.-	N/C	10.544.157.173.-	N/C
15	SOTEC S.A.	N/C	14.292.933.787.-	14.778.478.594.-	N/C	10.940.216.045.-
16	ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ	7.323.378.436.-	N/C	N/C	10.321.584.204.-	10.132.592.541.-
17	MAGTEL REDES DE TELECOMUNICACIONES S.A.U.	7.849.699.974.-	13.443.795.645.-	13.636.638.540.-	10.157.154.874.-	10.836.108.607.-

*N/C: No Cotiza

Observación: Los montos de las ofertas leídas incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

SEGUNDO: El Comité de Evaluación selecciona las dos ofertas más bajas presentadas por grupo, a fin de proceder a la evaluación detallada de las Ofertas, de conformidad a lo estipulado en la Cláusula 27. Examen de las Ofertas para determinar su cumplimiento, Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO); además se han considerado todas las observaciones hechas en las Adendas N° 1, N° 2 y N° 3, como también en las Aclaratorias Nº 1 y N° 2 del presente llamado.

Se procedió a la verificación de las ofertas que cumplen sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación, y de acuerdo a la verificación de las documentaciones presentadas, se presenta a continuación el resultado de las mismas:

Nº	Aspectos	CONSORCIO GUAVIRA	CONSORCIO CONFORTEC-GCA	CONSORCIO HR	MM S.A.	SOTEC S.A.	ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ	MAGTEL REDES DE TELECOMUNICACIONES S.A.U.
a.	Requisitos de elegibilidad establecidos en la Cláusula 4 de las IAO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b.	Ha sido debidamente firmada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
c.	Está acompañada de la Declaración de Mantenimiento de la Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d.	Cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Así también, se realizaron las correcciones aritméticas, conforme a lo estipulado en la Cláusula 28. Corrección de errores, de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), el detalle de dichas correcciones, se adjunta como Anexo – ***"Corrección de Operaciones Aritméticas a la presente"***, y como resultado de dicha verificación y corrección, se desprenden las siguientes observaciones:

1. **MAGTEL REDES DE TELECOMUNICACIONES S.A.U.**, se verifica en la oferta que, la misma no se encuentra debidamente firmada en todos los folios, conforme lo establece la cláusula 19.2, que expresa: "El original y todas las copias deberán ser mecanografiadas o escritas con tinta indeleble y deberán estar firmadas por la persona o personas debidamente autorizada (s) para firmar en nombre del oferente, de conformidad con la Sub. Cláusula 5.3 (a) de las IAO. Todas las páginas de la Oferta que contengan anotaciones o enmiendas deberán estar rubricadas por la persona o personas que firme (n) la Oferta"; así como también, no presenta todas las planillas de la oferta, por tales motivos, se DESESTIMA su oferta en virtud a lo establecido en las sub clausulas 27.2, inc. c) y 27.3 de las IAO del Pliego de Bases y Condiciones.

2. **CONSORCIO GUAVIRA**, se verifica que para el Grupo N° 1 presenta oferta incompleta, en la planilla 6 Red de Distribución, Conexiones Domiciliarias, Hidrómetros y Aductoras, presenta planilla incorrecta, no correspondiente a esta localidad que es Jhugua Guazú – Distrito de San Pedro; sin embargo para el Grupo N° 3, se verifica que la oferta cumple con todos los documentos requeridos.

Ing. Carlos Benítez
Coordinador de Obras
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

De conformidad a la Clausula 28. Corrección de Errores, Sub Clausula 28.1 y 28.2., se remiten las planillas corregidas de ofertas a fin de que confirmen su acuerdo a las correcciones: al CONSORCIO HR, por nota 03/2014; CONSORCIO GUAVIRA, por nota 04/2014; ING. RICARDO RUIZ DIAZ, por nota 05/2014; y CONSORCIO CONFORTEC - GCA, por nota 06/2014.

El CONSORCIO HR, CONSORCIO GUAVIRA, ING. RICARDO RUIZ DIAZ y CONSORCIO CONFORTEC, han manifestado por nota, su conformidad a las correcciones de las planillas y aceptan los montos presentados.

Claudia B. Vera Cleaverro
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI - BID - ASCI
SENASA-BID-ASCI

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Ing. JORGE MOLINAS NOVERI
Asesor Técnico de la Coordinación General
UCP-SENASA-BID-ASCI

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

A fin de evaluar las Ofertas, el Comité de Evaluación ha determinado analizar en detalle las dos ofertas con precios más bajos para cada grupo, que cumplieron con las documentaciones sustanciales, de conformidad a lo establecido en la Cláusula 30. Evaluación y comparación de las Ofertas, de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO); se procede a agruparlas en orden numérico de menor a mayor, el cual se detalla a continuación por Grupos de Obras:

GRUPO N° 1

N°	Empresa/Consorcio	Monto de Oferta Corregida en Guaraníes IVA Incluido
1	CONSORCIO CONFORTEC-GCA	5.803.002.112
2	CONSORCIO GUAVIRA	6.411.783.090*

*Oferta incompleta.

Una vez analizada las ofertas presentadas para el Grupo N° 1, se constató que el **CONSORCIO CONFORTEC-GCA**, posee la oferta más baja para este grupo, y está dentro de un costo aceptable (La oferta corregida está por debajo del precio estimado de la licitación para este grupo en un 12,8%).

GRUPO N° 2

N°	Empresa/Consorcio	Monto de Oferta Corregida en Guaraníes IVA Incluido
1	CONSORCIO HR	11.651.800.567
2	MM S.A.	12.316.801.542

Una vez analizada las ofertas presentadas para el Grupo N° 2, se constató que el oferente **CONSORCIO HR**, posee la oferta más baja entre las demás ofertas para este grupo, y está dentro de un costo aceptable. (La oferta corregida está por debajo del precio estimado de la licitación para este grupo en un 4,10%).

GRUPO N° 3

N°	Empresa/Consorcio	Monto de Oferta Corregida en Guaraníes IVA Incluido
1	CONSORCIO HR	11.486.578.543
2	CONSORCIO GUAVIRA	11.771.426.028

En el acta de apertura quedó asentada como oferta más baja leída, la correspondiente al **CONSORCIO GUAVIRA** en Gs. 11.111.117.386 (Guaraníes once mil ciento once millones ciento diez y siete mil trescientos ochenta y seis), sin embargo, una vez analizada la oferta se observa que tuvo un error de transcripción del monto total correspondiente a la planilla de la localidad de Isla Pa´u, en el resumen general de su oferta. Con esa corrección de su resumen y las correcciones aritméticas, el monto total de su oferta queda en Gs. 11.771.426.028 (Guaraníes once mil setecientos setenta y un millones cuatrocientos veintiséis mil veintiocho).

Ante esta situación la oferta del **CONSORCIO HR**, resulta la más baja, quedando en Gs. 11.486.578.543 (Guaraníes once mil cuatrocientos ochenta y seis millones quinientos setenta y ocho mil quinientos cuarenta y tres) con las correcciones aritméticas.

Con lo expuesto se observa que el **CONSORCIO HR**, cuenta con la oferta más baja en los Grupos N° 2, N° 3 y N° 4, sin embargo, el pliego de bases y condiciones en los criterios de elegibilidad y calificación, en el punto 3. Estado Financiero, 3.2 Promedio del Volumen anual de Construcción y 3.3 Recursos Financieros, establece que para estar habilitado en más de un grupo el oferente deberá cumplir con la suma de los parámetros estipulados por grupos; en base a las documentaciones presentadas por la firma, se verifica que la misma cumple únicamente para dos grupos de obras.

El pliego de bases y condiciones, en la IAO 32.1, establece: "En caso de que un oferente presente la oferta económica más baja en más de un grupo del que se encuentra habilitado conforme a los Criterios de Evaluación y Calificación, el Contratante le adjudicará aquel o aquellos grupos cuya diferencia con la segunda oferta sea mayor o en donde la combinación de ofertas sea la más económica para el Contratante".

Ante lo expuesto, el Comité de Evaluación realizó el siguiente análisis:

GRUPOS	PRIMERA OFERTA		SEGUNDA OFERTA		DIFERENCIA
GRUPO 2	CONSORCIO HR	11.651.800.567	MM SA	12.316.801.542	665.000.975
GRUPO 3	CONSORCIO HR	11.486.578.543	CONSORCIO GUAVIRA	11.771.426.028	**284.847.485**
GRUPO 4	CONSORCIO HR	9.175.348.976	MM S.A.	9.882.712.125	707.363.149

Ing. Carlos Benítez
Coordinador de Obras
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Claudia B. Vera N.
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Ing. Arnaldo Gustavo Galeano
Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Ing. JORGE MOLINAS NOVERI
Asesor Técnico de la Coordinación General
UCP-SENASA-BID-AECID

En el cuadro precedente se observa, que en los Grupos N° 2 y N° 4, la diferencia entre la oferta económica más baja y la segunda es de Gs. 665.000.975 y Gs. 707.363.149, respectivamente. Por lo cual la combinación de oferta más económica para la Contratante es la del **CONSORCIO GUAVIRÁ**, por contener la menor diferencia entre la oferta más baja y la segunda oferta.

Una vez analizada las ofertas presentadas para el Grupo N° 3, se constató que el oferente **CONSORCIO GUAVIRA**, posee la oferta más conveniente entre las demás ofertas para este grupo, y está dentro de un costo aceptable. (La oferta corregida está por debajo del precio estimado de la licitación para este grupo en un 5,45%).

GRUPO N° 4

N°	Empresa/Consorcio	Monto de Oferta Corregida en Guaraníes IVA Incluido
1	CONSORCIO HR	9.175.348.976
2	MM S.A.	9.882.712.125

Una vez analizada las ofertas presentadas para el Grupos N° 4, se constató que el oferente Consorcio HR, posee la oferta más baja entre las demás ofertas para este grupo, (La oferta corregida está por debajo del precio estimado de la licitación para este grupo en un 4.42%).

GRUPO N° 5

N°	Empresa/Consorcio	Monto de Oferta Corregida en Guaraníes IVA Incluido
1	ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ	10.177.400.382
2	MAGTEL REDES DE TELECOMUNICACIONES S.A.U. (*)	-

(*) Se encuentra descalificada, porque la misma no se encuentra debidamente firmada en todos los folios, conforme lo establece la cláusula 19.2, que expresa: *"El original y todas las copias deberán ser mecanografiadas o escritas con tinta indeleble y deberán estar firmadas por la persona o personas debidamente autorizada (s) para firmar en nombre del oferente, de conformidad con la Sub. Cláusula 5.3 (a) de las IAO. Todas las páginas de la Oferta que contengan anotaciones o enmiendas deberán estar rubricadas por la persona o personas que firme (n) la Oferta"*.

Una vez analizada las ofertas presentadas para el Grupos N° 5, se constató que el oferente **ING. RICARDO DÍAZ MARTÍNEZ**, posee la oferta más baja entre las demás ofertas para este grupo. (La oferta corregida está dentro de un costo aceptable (3.85% sobre el precio estimado).

El resumen de los resultados de la calificación de los oferentes, se expresa a continuación:

Nº	Criterio de Calificación	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5
		CONSORCIO CONFORTEC-GCA	CONSORCIO HR	CONSORCIO GUAVIRA	CONSORCIO HR	ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ
1-	**Elegibilidad**					
1.1	Nacionalidad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.2	Conflictos de Interés	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.3	Declaración de Inelegibilidad por parte del Banco	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.4	Entidad de propiedad del Estado	*N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1.5	Resolución de las Naciones Unidas o leyes del país del Prestatario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1.6	Resultado de la evaluación efectuada a los contratos cumplidos por el oferente con el SENASA, específicamente los ejecutados con fondos provenientes a través de Convenios con el BID, o con otros fondos siempre que dicha evaluación haya estado indicada en los Pliegos del Llamado para dichos trabajos.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2-	**Antecedentes de incumplimiento de contratos**					
2.1	Antecedentes de cumplimientos o incumplimiento de contratos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.2	Litigios pendientes	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Ing. Carlos Benítez
Coordinador de Obras
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Claudia B. Vera Chaparro
Coordinadora de Agua Potable
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ing. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Ing. JORGE MOLINAS NOVER
Asesor Técnico de la Coordinación General
UCP-SENASA-BID-AECID

Nº	Criterio de Calificación	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5
		CONSORCIO CONFORTEC-GCA	CONSORCIO HR	CONSORCIO GUAVIRA	CONSORCIO HR	ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ
3-	**Estado Financiero**					
3.1	Capacidad Financiera	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3.2	Promedio del volumen anual de construcción	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4-	**Experiencia**					
4.1	Experiencia general en el campo de la construcción	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4.2.a)	Experiencia específica en construcción	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4.2.b)	Experiencia específica en construcción	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5-	**Documentación Legal**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

*N/A: No Aplica

Por nota 01/2014, de fecha 14 de noviembre de 2014, el Comité de Evaluación ha solicitado a la firma CONSORCIO HR, ampliar el detalle de experiencia del Residente de Obras propuesto, así también, se solicitó la presentación del equipo de transporte conforme a las Políticas de Países Elegibles del Banco estipulado en el Capítulo 11: Movilidad para la Supervisión por parte de la UCP. El CONSORCIO HR, ha dado respuesta a la nota mencionada en tiempo y forma, cumpliendo a cabalidad con lo solicitado.

Por nota 02/2014, de fecha 14 de noviembre de 2014, el Comité de Evaluación ha solicitado a la firma CONSORCIO GUAVIRA, se solicitó la presentación del equipo de transporte conforme a las Políticas de Países Elegibles del Banco estipulado en el Capítulo 11: Movilidad para la Supervisión por parte de la UCP. El CONSORCIO GUAVIRA, ha dado respuesta a la nota mencionada en tiempo y forma, cumpliendo a cabalidad con lo solicitado.

El detalle de la calificación de cada parámetro se Anexan a la presente.

TERCERO: ESTE COMITÉ DE EVALUACIÓN RECOMIENDA:

1. Licitación Pública Internacional Nº 01/2014 – PAYSRI BID, "CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO" – ID Nº 276.642:

Grupo 1: que comprende las siguientes localidades:

Nº	Localidad	Distrito	Departamento
1	CURUPAY LOMA	AZOTEY	CONCEPCION
2	JHUGUA POI	LORETO	CONCEPCION
3	SAN MARCOS TORALES	LORETO	CONCEPCION
4	MEDALLA MILAGROSA	YBY YAU	CONCEPCION
5	SAPUCAI-BARRIO SAN ANTONIO	YBY YAU	CONCEPCION
6	BARRIO SANTA ROSA	CONCEPCION	CONCEPCION
7	ASENTAMIENTO 26 DE ABRIL/SAN RAFAEL	GRAL. RESQUIN	SAN PEDRO
8	JHUGUA GUAZU	SAN PEDRO	SAN PEDRO

Adjudicar al CONSORCIO CONFORTEC-GCA, por un monto total de Gs. 5.803.002.112.- (Guaraníes: Cinco Mil Ochocientos Tres Millones Dos Mil Ciento Doce) IVA Incluido.-

Grupo 2: que comprende las siguientes localidades:

Nº	Localidad	Distrito	Departamento
1	SANTO DOMINGO	CHORE	SAN PEDRO
2	COMPAÑÍA SAN VICENTE-CAMPO VIRGEN	GRAL. AQUINO	SAN PEDRO
3	NACIENTE	GRAL. AQUINO	SAN PEDRO
4	1RA LINEA CHACHI	GUAYAIBI	SAN PEDRO
5	ASENT. SAN CAYETANO	SAN ESTANISLAO	SAN PEDRO
6	COSTA PUCU	SAN ESTANISLAO	SAN PEDRO
7	CIRATY	SAN ESTANISLAO	SAN PEDRO
8	2DA. RECONSTRUCCION	VILLA DEL ROSARIO	SAN PEDRO

Claudia B. Vera Chamorro, Coordinadora de Adquisiciones U.C.P. PAYSRI - BID - SENASA-MSPyBS

Ing. Arnaldo González Galván, Director, Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ing. Sara López, Coordinadora General, PAYSRI - BID - SENASA

Ing. JORGE MOLINAS NOVERI, Asesor Técnico de la Coordinación General, UCP-SENASA-BID 4422/OC

Ing. Carlos Benítez, Coordinador de Obras, UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Arq. N. Closa B., Coordinadora, Unidad Técnica de Apoyo, SUOC S3 - MSP y BS

Nº	Localidad	Distrito	Departamento
9	SAN ANTONIO	VILLA DEL ROSARIO	SAN PEDRO
10	SAN JOSE Y ALIANZA	YATAITY	SAN PEDRO
11	SANTA LUCIA HUGUA Í	YATAITY	SAN PEDRO
12	SAN JOSE YBYPEI	YATAITY	SAN PEDRO
13	PASO ITA-SAN ANTONIO	CECILIO BAEZ	CAAGUAZU

Adjudicar al Consorcio HR, por un monto total de Gs. 11.651.800.567.- (Guaraníes Once Mil Seiscientos Cincuenta y Un Millones Ochocientos Mil Quinientos Sesenta y Siete) IVA Incluido.-

Grupo 3: que comprende las siguientes localidades:

Nº	Localidad	Distrito	Departamento
1	1a LINEA - SAN MIGUEL. B° SAN ROQUE	M.J. TROCHE	GUAIRA
2	JORGE NAVILLE	MBOCAYATY	GUAIRA
3	4° LINEA ZANJA PYTA	NATALICO TALAVERA	GUAIRA
4	YACU BARRERO	SAN JOSE	CAAGUAZU
5	CARAGUATAYMI	CNEL. OVIEDO	CAAGUAZU
6	PLACIDO	CNEL. OVIEDO	CAAGUAZU
7	ASENT. LAS MERCEDES	CNEL. OVIEDO	CAAGUAZU
8	CALLE CRUCE GUAVIRA	CAAGUAZU	CAAGUAZU
9	CALLE 19 - INFANTIL	CAAGUAZU	CAAGUAZU
10	JHUGUA GUAZU -AZCURRA	CAACUPE	CORDILLERA
11	ISLA PAÚ	YBYCUI	PARAGUARI
12	TAPE GUAZU	CAAPUCU	PARAGUARI
13	LABARUT - CERRITO	MBUYAPEY	PARAGUARI
14	TAPYTANGUA	ACAHAY	PARAGUARI
15	COSTA BAEZ-KA´AGUY	ACAHAY	PARAGUARI
16	MBARITU	YAGUARON	PARAGUARI

Adjudicar al CONSORCIO GUAVIRA, por un monto total de Gs. 11.771.426.028- (Guaraníes Once Mil Setecientos Setenta y Un millones Cuatrocientos Veintiséis Mil Veintiocho) IVA Incluido.-

Grupo 4: que comprende las siguientes localidades:

Nº	Localidad	Distrito	Departamento
1	SAN RAFAEL - REMANSO TORO	3 DE FEBRERO	CAAGUAZU
2	SAN MIGUEL (TAROVAI)	3 DE FEBRERO	CAAGUAZU
3	SANTA ANA	MCAL. LOPEZ	CAAGUAZU
4	COLONIA SAN ISIDRO NORTE	O`LEARY	ALTO PARANA
5	COLONIA PARANA POTY	PRESIDENTE FRANCO	ALTO PARANA
6	3 CORAZONES	CORPHUS CHRISTI	CANINDEYÙ
7	ACEPAR 2DA LINEA	YASY KAÑY	CANINDEYÙ
8	COLONIA CARRO CUE	CURUGUATY	CANINDEYÙ
9	ASENTAMIENTO NUEVA ALIANZA	YGATIMI	CANINDEYÙ

Adjudicar al Consorcio HR, por un monto total de Gs. 9.175.348.976- (Guaraníes Nueve Mil Ciento Setenta y Cinco Millones Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Setenta y Seis) IVA Incluido.-

Grupo 5: que comprende las siguientes localidades:

Nº	Localidad	Distrito	Departamento
1	KUARAHY RESE	3 DE MAYO	CAAZAPA
2	ESTACION	YUTY	CAAZAPA
3	YPANE ISLA YOBAI`MI	SAN JUAN NEPOMUCENO	CAAZAPA
4	ÑANDU CUA	E.A.GARAY	GUAIRA
5	EDELIRA 58 3RA LINEA	EDELIRA	ITAPUA
6	SANTA ROSA DE LIMA	EDELIRA	ITAPUA
7	1º DE MARZO	EDELIRA	ITAPUA
8	EDELIRA 54 - RAMAL ZONA - BASE FRANCISCO - LORETO	EDELIRA	ITAPUA
9	CARAGUARA	ALTO VERÀ	ITAPUA
10	PONCHO 1ª-2ª-3ª-4ª LINEA	ALTO VERÀ	ITAPUA

Lic. Claudia B. Vera Chamorro
Coordinadora de la U.C.P. PAYSRI - BID - SENASA-BID-AECID

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Ing. JORGE MOLINAS NOVERO
Asesor Técnico de la Coordinación General
UCP-SENASA-BID-AECID

Ing. Carlos Benítez
Coordinador de Obras
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones SU
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. J. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Nº	Localidad	Distrito	Departamento
11	TAGUATÒ 1ª-2ª-3ª-4ª LINEA	ALTO VERÀ	ITAPUA
12	SANTA ANA - OGA ITA	ALTO VERÀ	ITAPUA
13	CAÑADITA - ZANJA CORÀ - POTRERITO	SAN PEDRO DEL PARANÀ	ITAPUA
14	CARAGUATAY	SAN PEDRO DEL PARANÀ	ITAPUA
15	CALLE D7-D10 - FEDERICO CHAVEZ	CAPITAN MIRANDA	ITAPUA
16	BARRERO GUAZÙ	MAYOR OTAÑO	ITAPUA

Adjudicar a la empresa Ing. Ricardo Díaz Martínez, por un monto total de Gs. 10.177.400.382.- (Guaraníes Diez Mil Ciento Setenta y Siete Millones Cuatrocientos Mil Trescientos Ochenta y Dos) IVA Incluido.

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de las documentaciones presentadas por los participantes de la referida licitación, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Lic. Claudia B. Vera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
UCP. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Ing. JORGE MOLINAS NOVERI
Asesor Técnico de la Coordinación General
UCP-SENASA-BID-AECID

Ing. Carlos Benítez
Coordinador de Obras
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

ANEXO A - DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Nro	Descripcion	GRUPO 1			GRUPO 2			GRUPO 3			GRUPO 4			GRUPO 5		
		1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
		CONSORCIO CONFORTEC	CONSORCIO GUAVIRA	ING.RICARDO DIAZ MARTINEZ	CONSORCIO HR	MM S.A.	MAGTEL REDES DE COMUNICACIONES SAU	CONSORCIO GUAVIRA	CONSORCIO HR	SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.	CONSORCIO HR	MM S.A	MAGTEL REDES DE COMUNICACIONES	ING.RICARDO DIAZ MARTINEZ	MAGTEL REDES DE COMUNICACIONES SAU	SOTEC S.A.
1-	**Documentos legales requeridos para oferentes domiciliados en la República del Paraguay**															
A	Oferentes Individuales. (Empresas Unipersonales)															
a-	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	No aplica	No aplica	CUMPLE	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	CUMPLE	No aplica	No aplica
b-	Certificado de Cumplimiento Tributario	No aplica	No aplica	CUMPLE	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	CUMPLE	No aplica	No aplica
c-	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Según Formulario Sección IV)	No aplica	No aplica	CUMPLE	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	CUMPLE	No aplica	No aplica
d-	Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. (Según Formulario Sección IV)	No aplica	No aplica	CUMPLE	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	CUMPLE	No aplica	No aplica
e-	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	No aplica	No aplica	CUMPLE	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	CUMPLE	No aplica	No aplica
f-	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	No aplica	No aplica	CUMPLE	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	CUMPLE	No aplica	No aplica
B	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.															
a-	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No aplica	CUMPLE	CUMPLE
b-	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No aplica	CUMPLE	CUMPLE
c-	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Según Formulario Sección IV)	CUMPLE	CUMPLE	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No aplica	CUMPLE	CUMPLE
d-	Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay. (Según Formulario Sección IV)	CUMPLE	CUMPLE	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No aplica	CUMPLE	CUMPLE
e-	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No aplica	CUMPLE	CUMPLE
f-	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	CUMPLE	CUMPLE	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No aplica	CUMPLE	CUMPLE
	un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	CUMPLE	CUMPLE	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No aplica	CUMPLE	CUMPLE
	los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No aplica	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Lic. Claudia Barboza
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI-SENASA
SENASA-BID-AECID

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Cynthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Carlos Benítez
Coordinador de Obras
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Dr. Arnaldo González Galván, Director
Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dpto. de Documentaciones
D.G.A.J

CONTRATO DE PRESTAMO BID Nº 2222/OC-PR
CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/WS-12513-PR
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS - PAYSRI

ANEXO A - DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Nro	Descripcion	GRUPO 1			GRUPO 2			GRUPO 3			GRUPO 4			GRUPO 5		
		1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
		CONSORCIO CONFORTEC	CONSORCIO GUAVIRA	ING.RICARDO DIAZ MARTINEZ	CONSORCIO HR	MM S.A.	MAGTEL REDES DE COMUNICACIONES SAU	CONSORCIO GUAVIRA	CONSORCIO HR	SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.	CONSORCIO HR	MM S.A	MAGTEL REDES DE COMUNICACIONES	ING.RICARDO DIAZ MARTINEZ	MAGTEL REDES DE COMUNICACIONES SAU	SOTEC S.A.
C	**Oferentes en Consorcio.**															
a-	Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c), (d) y (e) del apartado (B) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona fisica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c), (d) y (e) del apartado (A) precedente.	CUMPLE	CUMPLE	No aplica	CUMPLE	No aplica	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	No aplica	CUMPLE	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
b-	Fotocopia autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario Nº 5174/05. Según modelo Sección iV).	CUMPLE	CUMPLE	No aplica	CUMPLE	No aplica	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	No aplica	CUMPLE	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
c-	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	CUMPLE	CUMPLE	No aplica	CUMPLE	No aplica	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	No aplica	CUMPLE	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
-	un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	CUMPLE	CUMPLE	No aplica	CUMPLE	No aplica	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	No aplica	CUMPLE	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
-	los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	No aplica	CUMPLE	No aplica	No aplica	CUMPLE	CUMPLE	No aplica	CUMPLE	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, podrán presentar con su oferta la constancia emitida a través del SIPE, en reemplazo de los solicitados, conforme estén regulados en la Reglamentación correspondiente.																
2-	**Documentos legales requeridos para oferentes NO domiciliados en la República del Paraguay**															
D	**Oferentes Individuales. Empresas Unipersonales.**															
a-	Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedida por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las ofertas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
b-	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
c-	Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. (Según Formulario Sección IV)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
d-	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
E	**Oferentes Individuales. Personas Juridicas**															
a-	Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedida por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las ofertas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	CUMPLE	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	CUMPLE	No aplica	CUMPLE	No aplica
b-	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	CUMPLE	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	CUMPLE	No aplica	CUMPLE	No aplica
c-	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	CUMPLE	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	CUMPLE	No aplica	CUMPLE	No aplica
-	un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	CUMPLE	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	CUMPLE	No aplica	CUMPLE	No aplica

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP-SENASA-BID-AECID PAYSRI - BID - SENASA

Ing. Sara López
Coordinadora General
U.C.P PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Coordinadora de Apoyo 2
SUGU 53 - MSP y BS

Ing. Carlos Benitez
Coordinador de Obras
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Ing. Arnaldo Gonzalez Galvan, Director
de Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social

Antonio Lara
Asesor Jurídico
Dirección General de Documentación Control
S.G.A.J.

ANEXO A - DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Nro	Descripcion	GRUPO 1			GRUPO 2			GRUPO 3			GRUPO 4			GRUPO 5		
		1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
		CONSORCIO CONFORTEC	CONSORCIO GUAVIRA	ING.RICARDO DIAZ MARTINEZ	CONSORCIO HR	MM S.A.	MAGTEL REDES DE COMUNICACIONES SAU	CONSORCIO GUAVIRA	CONSORCIO HR	SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.	CONSORCIO HR	MM S.A	MAGTEL REDES DE COMUNICACIONES	ING.RICARDO DIAZ MARTINEZ	MAGTEL REDES DE COMUNICACIONES SAU	SOTEC S.A.
	los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	CUMPLE	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	CUMPLE	No aplica	CUMPLE	No aplica
F	Oferentes en Consorcio.															
a-	Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica no domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c), (d) y (e) del apartado (E) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física no domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c), (d) y (e) del apartado (D) precedente.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
b-	Fotocopia autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario Nº 5174/05. Según modelo Sección IV).	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
c-	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
-	un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
-	los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas; o.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
-	un poder suficiente otorgado por escritura pública al representante del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes);	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	Disposición para oferentes no domiciliados en el Paraguay															
a-	Para la presentación de oferta, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización por el Consulado Paraguayo y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
b-	La disposición precedente no regirá para los poderes expedidos en el extranjero para representar al oferente y firmar la oferta, los cuales deberán estar ineludiblemente legalizados por el Consulado Paraguayo para el momento de la presentación y apertura de las ofertas. La falta de legalización de los poderes otorgados en el extranjero para el momento de la presentación de las ofertas será considerada una omisión de carácter sustancial y será motivo de descalificación de la oferta.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Lic. Claudia B. Vera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Ing. JORGE MOLINAS NOVELLI
Asesor Técnico de la Coordinación General
UCP-SENASA-BID-AECID

Ing. Ruthva N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Carlos Benítez
Coordinador de Obras
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Arq. Arnaldo Consolo Galván, Director
Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Fabiano Roa
Dpto. de Supervisión Contractual
D.G.A.I.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2014 - PAYSRI BID - ID Nº 276.642.-
"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO"

CONTRATO DE PRESTAMO BID Nº 2222/OC-PR
CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/WS-12513-PR
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS - PAYSRI

ANEXO
VERIFICACION DE ELEGIBILIDAD

Criterios de Elegibilidad			Requisitos de Cumplimiento				Documentación	GRUPO 1			GRUPO 2			GRUPO 3		
				Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)				1	2	3	1	2	3	1	2	3
Nº	Tema	Requisito	Entidad Individual	Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio	Requisitos de Presentación	CONSORCIO CONFORTEC	CONSORCIO GUAVIRA	ING.RICARDO DIAZ MARTINEZ	CONSORCIO HR	MM S.A.	MAGTEL REDES DE COMUNICACIONES SAU	CONSORCIO GUAVIRA	CONSORCIO HR	SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.
1. Elegibilidad																
1.1	Nacionalidad	Nacionalidad de conformidad con las Subcláusulas 4.1 de las IAO.	Debe cumplir con el requisito	La APCA existente o propuesta debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N / A	Formularios ELE –1.1 y 1.2, y documentos legales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.2	Conflictos de Interés	No presenta conflictos de interés de conformidad con la Subcláusula 4.2 de las IAO.	Debe cumplir con el requisito	La APCA existente o propuesta debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N / A	Formulario de Carta de la Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.3	Declaración de Inelegibilidad por parte del Banco	No ha sido declarado inelegible por el Banco de conformidad con la Subcláusula 4.3 de las IAO	Debe cumplir con el requisito	La APCA existente debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N / A	Formulario de Carta de la Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.4	Entidad de propiedad del Gobierno.	Los Oferentes debe cumplir con las condiciones establecidas en la Subcláusula 4.4 de las IAO	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N / A	Formularios ELE -1.1 y 1.2, y documentos legales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.5	Elegibilidad de los Oferentes	Los Oferentes deben cumplir con las condiciones establecidas en la Subcláusula 4,1 de las IAO	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N / A	Formularios ELE -1.1 y 1.2, y documentos legales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.6	Resultado de la evaluación practicada a los contratos ejecutados por el oferente con el SENASA, siempre que dicha evaluación haya estado indicada en los Pliegos del Llamado para dichos trabajos	La evaluación final de cada contrato de construcción, practicada al oferente en los últimos dos años, deberá tener una calificación igual o mayor a 3 puntos (BUENO). *Se aclara a los Oferentes que no han tenido contratos con el SENASA, no se les aplicara el presente criterio*	Debe cumplir con el requisito por si solo o como socio de una APCA anterior o existente.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N / A	Evaluaciones realizadas a los oferentes	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Criterios de Elegibilidad			Requisitos de Cumplimiento				Documentación	GRUPO 4			GRUPO 5		
				Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)				1	2	3	1	2	3
Nº	Tema	Requisito	Entidad Individual	Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio	Requisitos de Presentación	CONSORCIO HR	MM S.A	MAGTEL REDES DE COMUNICACIONES	ING.RICARDO DIAZ MARTINEZ	MAGTEL REDES DE COMUNICACIONES SAU	SOTEC S.A.
1. Elegibilidad													
1.1	Nacionalidad	Nacionalidad de conformidad con las Subcláusulas 4.1 de las IAO.	Debe cumplir con el requisito	La APCA existente o propuesta debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N / A	Formularios ELE –1.1 y 1.2, y documentos legales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.2	Conflictos de Interés	No presenta conflictos de interés de conformidad con la Subcláusula 4.2 de las IAO.	Debe cumplir con el requisito	La APCA existente o propuesta debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N / A	Formulario de Carta de la Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.3	Declaración de Inelegibilidad por parte del Banco	No ha sido declarado inelegible por el Banco de conformidad con la Subcláusula 4.3 de las IAO	Debe cumplir con el requisito	La APCA existente debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N / A	Formulario de Carta de la Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.4	Entidad de propiedad del Gobierno.	Los Oferentes debe cumplir con las condiciones establecidas en la Subcláusula 4.4 de las IAO	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N / A	Formularios ELE -1.1 y 1.2, y documentos legales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.5	Elegibilidad de los Oferentes	Los Oferentes deben cumplir con las condiciones establecidas en la Subcláusula 4,1 de las IAO	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N / A	Formularios ELE -1.1 y 1.2, y documentos legales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.6	Resultado de la evaluación practicada a los contratos ejecutados por el oferente con el SENASA, siempre que dicha evaluación haya estado indicada en los Pliegos del Llamado para dichos trabajos	La evaluación final de cada contrato de construcción, practicada al oferente en los últimos dos años, deberá tener una calificación igual o mayor a 3 puntos (BUENO). *Se aclara a los Oferentes que no han tenido contratos con el SENASA, no se les aplicara el presente criterio*	Debe cumplir con el requisito por si solo o como socio de una APCA anterior o existente.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N / A	Evaluaciones realizadas a los oferentes	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Lic. Claudia B. Vera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Cynthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Carlos Benítez
Coordinador de Obras
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Dpto. de Coordinación Contractual
U.C.A.I.

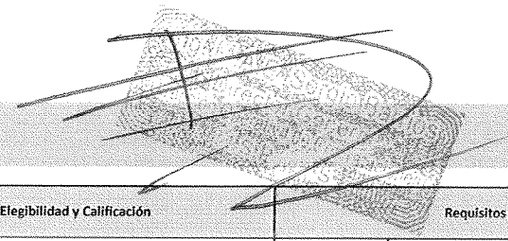

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2014 - PAYSRI BID - ID Nº 276.642
"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO"

CONTRATO DE PRESTAMO BID Nº 2222/OC-PR
CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/WS-12513-PR
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS - PAYSRI
ANEXO - ANTECEDENTES DE CUMPLIMIENTOS E INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS

Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación	GRUPO 1			GRUPO 2			GRUPO 3		
				Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)				1	2	3	1	2	3	1	2	3
No.	*Tema*	*Requisito*	*Entidad Individual*	Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio	*Requisitos de Presentación*	CONSORCIO CONFORTEC	CONSORCIO GUAVIRA	ING.RICARDO DIAZ MARTINEZ	CONSORCIO HR	MM S.A.	MAGTEL REDES DE COMUNICACIONES SAU	CONSORCIO GUAVIRA	CONSORCIO HR	SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.
2 Antecedentes de cumplimientos e incumplimiento de contratos																
2.1	*Antecedentes de incumplimiento de contratos*	No ha habido incumplimiento de contratos en los últimos *2 (dos)* años, o antes de la fecha límite para la presentación de las Ofertas con base en la información sobre controversias y litigios totalmente resueltos. Una controversia o litigio totalmente resuelto es aquel que se ha resuelto mediante el Mecanismo de Solución de Controversias establecido bajo cada contrato particular, y donde todas las posibles apelaciones disponibles al Solicitante han sido agotadas.	Debe cumplir con el requisito por sí solo o como socio de una APCA anterior o existente.	Debe cumplir con el requisito como socio de una APCA existente.	Debe cumplir con el requisito por sí solo o como socio de una APCA anterior o existente.	N / A	Formulario CON – 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.2	*Litigios pendientes*	El total de todos los litigios pendientes no deberá representar más del *50 %* del patrimonio neto del Oferente y se considerarán como fallados en contra del Oferente.	Debe cumplir con el requisito por sí solo o como socio de una APCA anterior o existente.	Debe cumplir con el requisito por sí solo o como socio de una APCA existente.	Debe cumplir con el requisito por sí solo o como socio de una APCA anterior o existente.	N / A	Formulario CON – 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación	GRUPO 4			GRUPO 5		
				Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)				1	2	3	1	2	3
No.	*Tema*	*Requisito*	*Entidad Individual*	Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio	*Requisitos de Presentación*	CONSORCIO HR	MM S.A	MAGTEL REDES DE COMUNICACIONES	ING.RICARDO DIAZ MARTINEZ	MAGTEL REDES DE COMUNICACIONES SAU	SOTEC S.A.
2 Antecedentes de cumplimientos e incumplimiento de contratos													
2.1	*Antecedentes de incumplimiento de contratos*	No ha habido incumplimiento de contratos en los últimos *2 (dos)* años, o antes de la fecha límite para la presentación de las Ofertas con base en la información sobre controversias y litigios totalmente resueltos. Una controversia o litigio totalmente resuelto es aquel que se ha resuelto mediante el Mecanismo de Solución de Controversias establecido bajo cada contrato particular, y donde todas las posibles apelaciones disponibles al Solicitante han sido agotadas.	Debe cumplir con el requisito por sí solo o como socio de una APCA anterior o existente.	Debe cumplir con el requisito como socio de una APCA existente.	Debe cumplir con el requisito por sí solo o como socio de una APCA anterior o existente.	N / A	Formulario CON – 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.2	*Litigios pendientes*	El total de todos los litigios pendientes no deberá representar más del *50 %* del patrimonio neto del Oferente y se considerarán como fallados en contra del Oferente.	Debe cumplir con el requisito por sí solo o como socio de una APCA anterior o existente.	Debe cumplir con el requisito por sí solo o como socio de una APCA existente.	Debe cumplir con el requisito por sí solo o como socio de una APCA anterior o existente.	N / A	Formulario CON – 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Pablo Antonio Lezcano Roa
Asesor Jurídico
Dpto. de Documentación Contractual
C.U.A.A.S.

Ing. JORGE MOLINAS NOVERI
Asesor Técnico de la Coordinación Sectorial
UCP-SENASA-BID-AECID

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Lic. Claudia B. Vera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Carlos Benítez
Coordinador de Obras
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Ing. Alhalia Gonzalez Galeano, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

TACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2014 - PAYSRI BID - ID Nº 276.6
"CONSTRUCCIÓN DE 50 SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO"

CONTRATO DE PRESTAMO BID Nº 2222/OC-PR
CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/WS-12513-PR
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS - PAYSRI

ANEXO - VERIFICACION DE ESTADO FINANCIERO

Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación
Nº	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA): Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio	Requisitos de Presentación
3. Estado financiero							
3.1	Capacidad Financiera	3.1.1Presentación del balance general auditado y si no es un requisito en el país del Solicitante, otros estados financieros aceptables al Contratante, de los últimos tres (03) ejercicios fenecidos que establezcan: (a) El Índice de Liquidez corriente (Activo corriente/Pasivo corriente) igual o mayor a uno (1.0) (b) El Índice de Solidez (Pasivo total / Activo Total) igual o menor a cero punto noventa (0.90).	Debe cumplir con el requisito	N / A	Debe cumplir con el requisito	N / A	Formulario FIN - 3.1 con anexos y Formulario FIN - 4
		3.1.2 Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente					
3.2	Promedio del Volumen anual de Construcción	Haber generado, en promedio en los 5 mejores años de los últimos 10 años un volumen anual de negocios igual o superior a: 1.- Para oferentes del Grupo 1, Gs. 6,600,000 (seis mil seiscientos mil millones) 2.- Para oferentes del Grupo 2, Gs.12.150.000.000 (doce mil ciento cincuenta mil millones). 3.- Para oferentes del Grupo 3, Gs.12.450.000.000 (doce mil cuatrocientos cincuenta millones). 4.- Para oferentes del Grupo 4, Gs.9.600.000.000 (nueve mil seiscientos millones). 5.- Para Oferentes del Grupo 5: Gs. 9.800.000.000 (nueve mil ochocientos millones) Obs. El promedio de Volumen anual de construcción se define como el total de las facturas legales, dividido el número de (5) años señalados en el párrafo precedente. Para estar habilitado en más de un grupo el oferente deberá cumplir con la suma de los parámetros estipulados por grupo	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el 20 % Veinte por ciento del requisito	Debe cumplir con el 40 % cuarenta por ciento del requisito	Formulario FIN - 2(a) y FIN -2(b) con Anexos
3.3	Recursos Financieros	El Oferente deberá demostrar, basado en el último Balance General, una disponibilidad calculada como el monto obtenido de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente de: 1.- Gs.1.500.000.000 (Un mil quinientos millones) Para los oferentes de los Grupos 1. 2.- Gs. 2.500.000.000 (dos mil quinientos millones). Para los oferente de los Grupo 2 y 3. 3. Gs. 2.000.000.000 (dos mil millones) para oferentes de cada uno de los grupos 4 y 5. Esta disponibilidad podrá ser complementada con un certificado bancario que demuestre que la empresa tiene acceso a una línea de crédito y que en el caso de ser adjudicada la misma podrá disponer de dicha línea sin más trámites , a fin de cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. Para estar habilitado en más de un Grupo el oferente deberá cumplir con la suma de los parámetros estipulados por Grupo Para los efectos de evaluación, el Tipo de Cambio a ser utilizado es la de referencia emitida por el [illegible]	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el 20% del requisito	Debe cumplir con el 40 % cuarenta por ciento del requisito	Formulario FIN – 3

3.1 Capacidad Financiera – verificación por oferente

Grupo	Oferente	(a) 2011 (Cumple)	(a) 2012 (Cumple)	(a) 2013 (Cumple)	(b) 2011 (Cumple)	(b) 2012 (Cumple)	(b) 2013 (Cumple)	3.1.2
GRUPO 1	1.1- CONSORCIO CONFORTEC -G.C.A.	48.07	35.8	23.4	0,2	0,3	0,2	CUMPLE
GRUPO 1	1.2- CONSORCIO GUAVIRA	1,7	2,3	1,6	0,5	0,4	0,6	CUMPLE
GRUPO 1	1.3- ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ	2,9	1,8	1,9	0,3	0,5	0,5	CUMPLE
GRUPO 2	2.1- CONSORCIO HR	3,1	2,4	1,5	0,2	0,2	0,30	CUMPLE
GRUPO 2	2.2- MM S.A.	4,5	19,1	1,4	0,2	0,6	0,7	CUMPLE
GRUPO 2	2.3- MAGTEL RED DE TELECOMUNICACIONES SAU	1.2	1.2	1.5	0.8	0.7	0.6	CUMPLE
GRUPO 3	3.1- CONSORCIO GUAVIRA	1,7	2,3	1,6	0,5	0,4	0,6	CUMPLE
GRUPO 3	3.2- CONSORCIO HR	3,1	2,4	1,5	0,2	0,2	0,3	CUMPLE
GRUPO 3	3.3- SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.	6,0	3,4	2,2	0,5	0,5	0,7	CUMPLE
GRUPO 4	4.1- CONSORCIO HR	3,1	2,4	1,5	0,2	0,2	0,3	CUMPLE
GRUPO 4	4.2- MM S.A.	4,5	19,1	1,4	0,2	0,6	0,7	CUMPLE
GRUPO 4	4.3- CONSORCIO LAS CUMBRES	1.2	1.2	1.5	0.8	0.7	0.6	CUMPLE
GRUPO 5	5.1- ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ	2,9	1,8	1,9	0,3	0,5	0,5	CUMPLE
GRUPO 5	5.2- MAGTEL RED DE TELECOMUNICACIONES SAU	1.2	1.2	1.5	0.8	0.7	0.6	CUMPLE
GRUPO 5	5.3- SOTEC S.A.	1,8	1,6	1,5	0.5	1.0	0.6	CUMPLE

3.2 y 3.3 – verificación por oferente

Grupo	Oferente	3.2 Promedio del Volumen anual de Construcción	3.3 Recursos Financieros
GRUPO 1	1.1- CONSORCIO CONFORTEC -G.C.A.	Facturacion media de la empresa para el Grupo 1 es de **Gs. 11.426.036.766** considerando los balances de la firma de los ultimos 5 años CUMPLE Cubre para el Grupo (1) ofertado por el Consorcio	Según último balance presentado es de Gs. 5.900.854.113.- complementada por un Certificado Bancario a cargo del Banco *CONTINENTAL*, a favor de la firma Confortec por Gs. 600.000.000.- totalizando así la disponibilidad por Gs. 6.500.854.113.- CUMPLE Cubre para el Grupo (1) ofertados por la empresa.
GRUPO 1	1.2- CONSORCIO GUAVIRA	Facturacion media de la empresa para el Grupo 3 es de **Gs. 26.034.556.888,-** considerando los balances de la firma de los ultimos 5 años CUMPLE Para el Grupo (3)	Según último balance presentado es de Gs. 33.075.078.029.- No presenta Certificado Bancario. CUMPLE Para el Grupo (3) ofertados por la empresa.
GRUPO 1	1.3- ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ	Facturacion media del Consorcio para el Grupo1 es de **Gs. 10.037.866.014.-** considerando los balances de la firma Y DE LOS CONSORCIOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO de los ultimos 5 años CUMPLE Cubre para EL Grupo (1) ofertado	Según último balance presentado es de Gs. 3.513.443.452.- y no posee certificado bancario que acredite que posee una linea de crédito. CUMPLE Para el Grupo 1
GRUPO 2	2.1- CONSORCIO HR	Facturacion media de la empresa para el Grupo 2 es de **Gs. 25.383.523.379,-** considerando los balances de la firma de los ultimos 5 años CUMPLE Cubre para el Grupo (2) ofertado por la empresa	Según último balance presentado es de Gs.4.315.305.006.- complementada por un Certificado Bancario a cargo del Banco *CONTINENTAL*, a favor del ING. ROBERTO ROSA CHAVEZ AYALA por Gs. 1.356.000.000.- y otro del Banco Regional a ser analizado por Gs. 2.244.707.421, totalizando así la disponibilidad real por Gs. 5.671.305.006.- CUMPLE Para el Grupo 2
GRUPO 2	2.2- MM S.A.	Facturacion media del Consorcio para el Grupo 2 es de **Gs. 39.851.189.492.-** considerando los balances de la firma Y DE LOS CONSORCIOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO en los ultimos 5 años CUMPLE Para EL Grupo (2) ofertado	Según último balance presentado es de Gs. 15.191.660.528.- complementada por un Certificado Bancario a cargo del *Banco GNB*, a favor de la firma MM S.A. por Gs. 1.500.000.000.- totalizando así la disponibilidad por Gs. 16.691.660.528.- CUMPLE Cubre para el Grupo (2) ofertados por la empresa.
GRUPO 2	2.3- MAGTEL RED DE TELECOMUNICACIONES SAU	Facturacion media del Consorcio para el Grupo 2 es de **Gs. 46.364.052.731.-** considerando los el formulario del oferente en los ultimos 5 años CUMPLE Para EL Grupo (2) ofertado	Según último balance presentado es de Gs. 32.413.169.509.- no esta complementada por ningun Certificado Bancario a favor de la firma . CUMPLE para el Grupo (2) Observacion: el monto se saco del Balance no coincidiendo con el Formulario que presento el oferente.
GRUPO 3	3.1- CONSORCIO GUAVIRA	Facturacion media de la empresa para el Grupo 3 y para el Grupo 1 es de **Gs. 26.034.556.888,-** considerando los balances de la firma de los ultimos 5 años CUMPLE Para el Grupo (3) CUMPLE	Según último balance presentado es de Gs. 33.075.078.029.- No presenta Certificado Bancario. CUMPLE Para el Grupo (3) CUMPLE Para el Grupo (1) ofertados por la empresa.
GRUPO 3	3.2- CONSORCIO HR	Facturacion media de la empresa para el Grupo 3 y 2 es de **Gs. 25.383.523.379,-** considerando los balances de la firma de los ultimos 5 años CUMPLE Cubre para el Grupo (3) y (2) ofertado por la empresa	Según último balance presentado es de Gs.4.315.305.006.- complementada por un Certificado Bancario a cargo del Banco *CONTINENTAL*, a favor del ING. ROBERTO ROSA CHAVEZ AYALA por Gs. 1.356.000.000.- y otro del Banco Regional a ser analizado por Gs. 2.244.707.421, totalizando así la disponibilidad real por Gs. 5.671.305.006.- CUMPLE Para el Grupo 2 CUMPLE Para el Grupo 3
GRUPO 3	3.3- SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.	Facturacion media de la empresa para el Grupo 3 es de **Gs. 16.653.603.175.-** considerando los balances de la firma de los ultimos 5 años CUMPLE Cubre para el Grupo (3) ofertado por la empresa	Según último balance presentado es de Gs. 5.909.843.081.- complementada por un Certificado Bancario a cargo del Banco *Amambay*, a favor de la firma . por Gs. 5.000.000.000.- totalizando así la disponibilidad por Gs. 10.909.843.081.- CUMPLE Cubre para el Grupo (3) ofertados por la empresa.
GRUPO 4	4.1- CONSORCIO HR	Facturacion media de la empresa para el Grupo 4 es de **Gs. 25.383.523.379,-** considerando los balances de la firma de los ultimos 5 años VER EN QUE GRUPO TIENE MAS POSIBILIDADES Cubre para el Grupo (2) ofertado por la empresa	Según último balance presentado es de Gs.4.315.305.006.- complementada por un Certificado Bancario a cargo del Banco *CONTINENTAL*, a favor del ING. ROBERTO ROSA CHAVEZ AYALA por Gs. 1.356.000.000.- y otro del Banco Regional a ser analizado por Gs. 2.244.707.421, totalizando así la disponibilidad real por Gs. 5.671.305.006.- CUMPLE Para el Grupo 2 CUMPLE Para el Grupo 4
GRUPO 4	4.2- MM S.A.	Facturacion media del Consorcio para el Grupo 5 es de Gs. 39.851.189.492.- considerando los balances de la firma Y DE LOS CONSORCIOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO en los ultimos 5 años CUMPLE Para EL Grupo (4) ofertado	Según último balance presentado es de Gs. 15.191.660.528.- complementada por un Certificado Bancario a cargo del *Banco GNB*, a favor de la firma MM S.A. por Gs. 1.500.000.000.- totalizando así la disponibilidad por Gs. 16.691.660.528.- CUMPLE Cubre para el Grupo (4) ofertados por la empresa.
GRUPO 4	4.3- CONSORCIO LAS CUMBRES	Facturacion media del Consorcio para el Grupo 5 es de **Gs. 46.364.052.731.-** considerando los el formulario del oferente en los ultimos 5 años CUMPLE Para EL Grupo (5) ofertado	Según último balance presentado es de Gs. 32.413.169.509.- no esta complementada por ningun Certificado Bancario a favor de la firma . CUMPLE para el Grupo (5) Observacion: el monto se saco del Balance no coincidiendo con el Formulario que presento el oferente.
GRUPO 5	5.1- ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ	Facturacion media del Consorcio para el Grupo 5 es de Gs. 10.037.866.014.- considerando los balances de la firma Y DE LOS CONSORCIOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO de los ultimos 5 años CUMPLE Cubre para EL Grupo (5) ofertado	Según último balance presentado es de Gs. 3.513.443.452.- y no posee certificado bancario que acredite que posee una linea de crédito. CUMPLE Para el Grupo 5
GRUPO 5	5.2- MAGTEL RED DE TELECOMUNICACIONES SAU	Facturacion media del Consorcio para el Grupo 5 es de **Gs. 46.364.052.731.-** considerando los el formulario del oferente en los ultimos 5 años CUMPLE Para EL Grupo (5) ofertado	Según último balance presentado es de Gs. 32.413.169.509.- no esta complementada por ningun Certificado Bancario a favor de la firma . CUMPLE para el Grupo (5) Observacion: el monto se saco del Balance no coincidiendo con el Formulario que presento el oferente.
GRUPO 5	5.3- SOTEC S.A.	Facturacion media del Consorcio para el Grupo 5 es de **Gs. 19.590.200.066.-.-** considerando los el formulario del oferente en los ultimos 5 años CUMPLE Para EL Grupo (5) ofertado	Según último balance presentado es de Gs. 11.255.837.416.- no esta complementada por ningun Certificado Bancario a favor de la firma . CUMPLE para el Grupo (5) Observacion: el monto se saco del Balance no coincidiendo con el Formulario que presento el oferente.

Ing. JORGE MOLINAS NOVEH
Asesor Técnico de la Coordinación General
UCP-SENASA-BID-AECID

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Lic. Claudia B. Vera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Carlos Benítez
Coordinador de Obras
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Antonio Lezcano
Encargado
Dpto. de Documentación Central
D.G.A.J.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2014 - PAYSRI BID - ID Nº 276,642,-
"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO"

CONTRATO DE PRESTAMO BID Nº 2222/OC-PR
CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/WS-12513-PR
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS - PAYSRI

ANEXO
VERIFICACION DE LA DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

N°	Empresa/Consorcio	Declaracion de Mantenimiento
1	CONSORCIO CONFORTEC / G.C.A.	Cumple
2	CONSORCIO HR	Cumple
3	CONSORCIO GUAVIRA	Cumple
4	ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ	Cumple
5	CONSORCIO HR	Cumple
6	MM S.A.	Cumple
7	MAGTEL RED DE TELECOMUNICACIONES SAU	Cumple
8	SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO	Cumple
9	SOTEC S.A.	Cumple

Lic. Claudia B. Vera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Ing. JORGE MOLINAS NOVERO
Asesor Técnico de la Coordinación General
UCP-SENASA-BID-AECID

Ing. Carlos Benítez
Coordinador de Obras
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2014 - PAYSRI BID - ID Nº 276.642-

"CONSTRUCCIÓN DE 50 SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO"

CONTRATO DE PRESTAMO BID Nº 2222/OC-PR

CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/WS-12513-PR

INDIGENAS - PAYSRI

RESUMEN DE PROMEDIO DE FACTURACION

CONSORCIO CONFORTEC / G.C.A.

Año	Empresa	Facturación Anual Media
2.004	***CONSORCIO CONFORTEC / G.C.A.***	10.590.697.856
2.006	***CONSORCIO CONFORTEC / G.C.A.***	11.255.982.451
2.007	***CONSORCIO CONFORTEC / G.C.A.***	8.087.128.613
2.010	***CONSORCIO CONFORTEC / G.C.A.***	16.619.786.963
2.011	***CONSORCIO CONFORTEC / G.C.A.***	10.576.587.946
	Suma Total	57.130.183.829
	Promedio	**11.426.036.766**

Año	Empresa	Facturación Anual Media
2.008	G.C.A.	4.427.851.443
2.009	G.C.A.	5.474.365.923
2.011	G.C.A.	2.281.218.649
2.012	G.C.A.	11.693.098.710
2.013	G.C.A.	5.419.659.567
	Suma Total	29.296.194.292
	Promedio	5.859.238.858

Año	Empresa	Facturación Anual Media
2.004	***CONFORTEC***	6.162.846.413
2.006	***CONFORTEC***	5.781.616.528
2.007	***CONFORTEC***	5.805.909.964
2.010	***CONFORTEC***	4.926.688.253
2.011	***CONFORTEC***	5.156.928.379
	Suma Total	27.833.989.537
	Promedio	5.566.797.907

CONSORCIO HR

Año	Empresa	Facturación Anual Media
Año 1	***CONSORCIO HR***	19.851.082.586
Año 2	***CONSORCIO HR***	25.218.335.112
Año 3	***CONSORCIO HR***	33.622.657.279
Año 4	***CONSORCIO HR***	26.049.330.904
Año 5	***CONSORCIO HR***	22.176.211.013
	Suma Total	126.917.616.894
	Promedio	**25.383.523.379**

Año	Empresa	Facturación Anual Media
2.009	HUGO NAVARRO	15.276.106.748
2.010	HUGO NAVARRO	17.135.685.371
2.011	HUGO NAVARRO	22.361.694.790
2.012	HUGO NAVARRO	15.789.157.093
2.013	HUGO NAVARRO	11.550.885.656
	Suma Total	82.113.529.658
	Promedio	16.422.705.932

Año	Empresa	Facturación Anual Media
2.009	ING.ROBERTO CHAVEZ	4.574.975.838
2.010	ING.ROBERTO CHAVEZ	8.082.649.741
2.011	ING.ROBERTO CHAVEZ	11.260.962.489
2.012	ING.ROBERTO CHAVEZ	10.260.173.811
2.013	ING.ROBERTO CHAVEZ	10.625.325.357
	Suma Total	44.804.087.236
	Promedio	8.960.817.447

Ing. Carlos Benítez
Coordinador de Obras
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Ing. JORGE MOLINAS NOVERI
Asesor Técnico de la Coordinacion General
UCP-SENASA-BID-AECID

CONSORCIO GUAVIRA

Año	Empresa	Facturación Anual Media
Año 1	***CONSORCIO GUAVIRA***	25.695.627.229
Año 2	***CONSORCIO GUAVIRA***	22.717.356.519
Año 3	***CONSORCIO GUAVIRA***	24.678.559.963
Año 4	***CONSORCIO GUAVIRA***	31.121.696.772
Año 5	***CONSORCIO GUAVIRA***	25.959.541.958
	Suma Total	130.172.784.441
	Promedio	**26.034.556.888**

Año	Empresa	Facturación Anual Media
2.009	M & T	21.281.127.971
2.010	M & T	17.107.382.421
2.011	M & T	19.070.269.535
2.012	M & T	26.450.964.240
2.013	M & T	22.068.041.632
	Suma Total	105.977.785.799
	Promedio	21.195.557.160

Año	Empresa	Facturación Anual Media
2.009	M & O	4.414.499.258
2.010	M & O	5.609.974.098
2.011	M & O	5.608.290.428
2.012	M & O	4.670.734.532
2.013	M & O	3.891.500.326
	Suma Total	24.194.998.642
	Promedio	4.838.999.728

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Ing. Sara B. Vera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Ing. Gabrán, Director
Contrataciones S

Ing. Itaya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N° 01/2014 - PAYSRI BID - ID N° 276.642-

"CONSTRUCCIÓN DE 50 SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO"

CONTRATO DE PRESTAMO BID Nº 2222/OC-PR

CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/WS-12513-PR

INDIGENAS - PAYSRI

RESUMEN DE PROMEDIO DE FACTURACION

	Año	Empresa	Facturación Anual Media
ING. ROBERTO DIAZ MARTINEZ	Año 2005	***ING. ROBERTO DIAZ MARTINEZ***	10.576.486.155
	Año 2006	***ING. ROBERTO DIAZ MARTINEZ***	10.970.737.595
	Año 2007	***ING. ROBERTO DIAZ MARTINEZ***	8.996.582.950
	Año 2008	***ING. ROBERTO DIAZ MARTINEZ***	9.831.108.498
	Año 2010	***ING. ROBERTO DIAZ MARTINEZ***	9.814.414.873
		Suma Total	50.189.330.071
		Promedio	**10.037.866.014**

	Año	Empresa	Facturación Anual Media
MM S.A.	2.009	***MM S.A.***	17.322.981.087
	2.010	***MM S.A.***	14.459.217.704
	2.011	***MM S.A.***	22.925.413.390
	2.012	***MM S.A.***	46.353.576.096
	2.013	***MM S.A.***	98.194.759.184
		Suma Total	199.255.947.461
		Promedio	**39.851.189.492**

	Año	Empresa	Facturación Anual Media
MAGTEL RED DE TELECOMUNICACIONES SAU	2.009	***MAGTEL RED DE TELECOMUNICACIONES SAU***	70.632.692.341
	2.010	***MAGTEL RED DE TELECOMUNICACIONES SAU***	59.191.282.372
	2.011	***MAGTEL RED DE TELECOMUNICACIONES SAU***	46.664.473.488
	2.012	***MAGTEL RED DE TELECOMUNICACIONES SAU***	24.957.417.454
	2.013	***MAGTEL RED DE TELECOMUNICACIONES SAU***	30.374.398.042
		Suma Total	231.820.263.697
		Promedio	**46.364.052.739**

	Año	Empresa	Facturación Anual Media
SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO	2.009	***SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO***	12.124.773.049
	2.010	***SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO***	25.914.479.860
	2.011	***SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO***	11.721.346.997
	2.012	***SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO***	14.362.455.315
	2.013	***SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO***	19.144.960.654
		Suma Total	83.268.015.875
		Promedio	**16.653.603.175**

	Año	Empresa	Facturación Anual Media
SOTEC S.A.	2.009	***SOTEC S.A.***	12.775.151.695
	2.010	***SOTEC S.A.***	15.707.304.285
	2.011	***SOTEC S.A.***	25.639.338.788
	2.012	***SOTEC S.A.***	24.968.289.063
	2.013	***SOTEC S.A.***	18.860.916.497
		Suma Total	97.951.000.328
		Promedio	**19.590.200.066**

Claudia B. Vera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Abog. Pablo Antonio Vallejos Roa
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
U.C.P.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Sectorial Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Ing. JORGE MOLINAS NOVERI
Asesor Técnico de la Coordinación General
UCP-SENASA-BID-AECID

Ing. Carlos Benítez
Coordinador de Obras
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2014 - PAYSRI BID - ID Nº

"CONSTRUCCIÓN DE 50 SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO"

CONTRATO DE PRESTAMO BID Nº 2222/OC-PR
CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/WS-12513-
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES

RESUMEN DE ANÁLISIS FINANCIERO

	CONSORCIO CONFORTEC/G.C.A	
Ratio de Liquidez	Ejercicio 2013	
Activo Corriente /	6.164.578.098	5.900.854.113
Pasivo Corriente	263.723.985	

	CONFORTEC	
Ratio de Liquidez	Ejercicio 2013	
Activo Corriente /	1.547.727.887	1.395.057.623
Pasivo Corriente	152.670.264	

	G.C.A.	
Ratio de Liquidez	Ejercicio 2013	
Activo Corriente /	4.616.850.211	4.505.796.490
Pasivo Corriente	111.053.721	

El Oferente deberá demostrar, basado en el último Balance General, una disponibilidad calculada como el monto obtenido de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente de:
1.- Gs.1.500.000.000 (mil quinientos millones). Para los oferentes de los Grupos 1

	CONSORCIO HR	
Ratio de Liquidez	Ejercicio 2013	
Activo Corriente /	12.839.515.261	4.315.305.006
Pasivo Corriente	8.524.210.255	

	IN G. ROBERTO CHAVEZ	
Ratio de Liquidez	Ejercicio 2013	
Activo Corriente /	6.494.037.557	1.881.035.223
Pasivo Corriente	4.613.002.334	
Certificado Bancario presentado		0

	ING. HUGO NAVARRO	
Ratio de Liquidez	Ejercicio 2011	
Activo Corriente /	6.345.477.704	2.434.269.783
Pasivo Corriente	3.911.207.921	

El Oferente deberá demostrar, basado en el último Balance General, una disponibilidad calculada como el monto obtenido de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente de:
1.- Gs.2.500.000.000 (Dos mil quinientos millones). Para los oferentes de los Grupo 2

	CONSORCIO GUAVIRA	
Ratio de Liquidez	Ejercicio 2013	
Activo Corriente /	84.534.934.914	33.075.078.029
Pasivo Corriente	51.459.856.885	

	M & T	
Ratio de Liquidez	Ejercicio 2013	
Activo Corriente /	78.878.980.700	30.476.681.792
Pasivo Corriente	48.402.298.908	
Certificado Bancario presentado		0

	M & O	
Ratio de Liquidez	Ejercicio 2011	
Activo Corriente /	5.655.954.214	2.598.396.237
Pasivo Corriente	3.057.557.977	

El Oferente deberá demostrar, basado en el último Balance General, una disponibilidad calculada como el monto obtenido de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente de:
1.- Gs.2.500.000.000 (Dos mil quinientos millones). Para los oferentes de los Grupo 3

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Ing. JORGE MOLINAS NOVERI
Asesor Técnico de la Coordinación General
UCP-SENASA-BID-AECID

Ing. Carlos Benítez
Coordinador de Obras
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2014 - PAYSRI BID - ID Nº
"CONSTRUCCIÓN DE 50 SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO"

CONTRATO DE PRESTAMO BID Nº 2222/OC-PR
CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/WS-12513-
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES

RESUMEN DE ANÁLISIS FINANCIERO

	ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ	
Ratio de Liquidez	Ejercicio 2013	
Activo Corriente /	7.400.421.944	3.513.443.452
Pasivo Corriente	3.886.978.492	

El Oferente deberá demostrar, basado en el último Balance General, una disponibilidad calculada como el monto obtenido de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente de:
1.- Gs.2.000.000.000 (Dos mil millones). Para los oferentes de los Grupo 5

	MM S.A.	
Ratio de Liquidez	Ejercicio 2013	
Activo Corriente /	55.830.712.904	15.191.660.528
Pasivo Corriente	40.639.052.376	

El Oferente deberá demostrar, basado en el último Balance General, una disponibilidad calculada como el monto obtenido de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente de:
2.- Gs. 2.000.000.000 (DOS mil millones). Para los oferente de los Grupo 3 y 4.

	MAGTEL REDES DE TELECOMUNICACIONES SAU	
Ratio de Liquidez	Ejercicio 2011	
Activo Corriente /	96.784.848.468	32.413.169.509
Pasivo Corriente	64.371.678.959	

El Oferente deberá demostrar, basado en el último Balance General, una disponibilidad calculada como el monto obtenido de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente de:

2.- Gs. 2.000.000.000 (Dos mil). Para los oferente de los Grupo 4 y 5.

	SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO	
Ratio de Liquidez	Ejercicio 2013	
Activo Corriente /	10.831.766.616	5.909.843.081
Pasivo Corriente	4.921.923.535	

El Oferente deberá demostrar, basado en el último Balance General, una disponibilidad calculada como el monto obtenido de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente de:
2.- Gs.

	SOTEC S.A.	
Ratio de Liquidez	Ejercicio 2013	
Activo Corriente /	35.355.337.160	11.255.837.416
Pasivo Corriente	24.099.499.744	

El Oferente deberá demostrar, basado en el último Balance General, una disponibilidad calculada como el monto obtenido de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente de:
2.- Gs.

Lic. Claudia B. Vera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Ing. N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. JORGE MOLINAS NOVERI
Asesor Técnico de la Coordinación General
UCP-SENASA-BID-AECID

Abog. Pablo Antonio [illegible] Roa
Encargado
Dpto. de Documentación y Contratos
D.N.A.J.

Ing. Carlos Benítez
Coordinador de Obras
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Ing. Arnaldo González Galvan, Director
Sub Dirección Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ing. [illegible] Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2014 - PAYSRI BID - ID Nº 276.642
"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO"

CONTRATO DE PRESTAMO BID Nº 2222/OC-PR
CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/WS-12513-PR
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS - PAYSRI

ANEXO
VERIFICACION DE EXPERIENCIA

Criterios de Elegibilidad y Calificación / Requisitos de Cumplimiento / Documentación

No.	Tema	Requisito	Entidad Individual	APCA: Todas las partes combinadas	APCA: Cada Socio	APCA: Un Socio	Requisitos de Presentación
4. Experiencia							
4.1	Experiencia general en el campo de la construcción	Experiencia con contratos de construcción en calidad de contratista principal o subcontratista o contratista administrador en los últimos 5 (cinco) años anteriores a la fecha límite para la presentación de las ofertas.	Debe cumplir con el requisito	N/A	N/A	Debe cumplir con el requisito	Formulario EXP-1 con anexos
4.2 (a)	Experiencia específica en Construcción	<u>Para los Grupos 2 y 3:</u> Participación como contratista principal, contratista administrador o miembro de un APCA en por lo menos 3 (tres) contratos en el que haya ejecutado por lo menos 5 (cinco) sistemas de abastecimiento de agua y/o Saneamiento en comunidades rurales en cada uno de ellos o 1 (un) contrato en el que haya ejecutado al menos 10 (diez) sistemas de abastecimiento de agua y/o Saneamiento en comunidades rurales, en los últimos 10 (diez) años anteriores a la fecha límite para la presentación de las ofertas.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N/A	N/A	Formulario EXP-2 con anexos
		<u>Para los Grupo 1,4 y 5:</u> Participación como contratista principal, contratista administrador o miembro de un APCA en por lo menos 2 (dos) contratos en el que haya ejecutado por lo menos 5 (cinco) sistemas de abastecimiento de agua y/o Saneamiento en comunidades rurales en cada uno de ellos o 1 (un) contrato en el que haya ejecutado al menos 8 (ocho) sistemas de abastecimiento de agua y/o Saneamiento en comunidades rurales, en los últimos 10 (diez) años anteriores a la fecha límite para la presentación de las ofertas. *Los contratos deberán tener como mínimo un avance certificado por el Contratante del 80% (ochenta por ciento), a la fecha de presentación de ofertas.*	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N/A	N/A	Formulario EXP-2 con anexos

GRUPO 1

Requisito	1.1- CONSORCIO CONFORTEC -G.C.A.			1.2- CONSORCIO GUAVIRA			1.3- ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ		
4.1	Experiencia en contratos Mas de 5 años CUMPLE			Experiencia en contratos Mas de 5 años CUMPLE			Experiencia en contratos Mas de 5 años CUMPLE		
4.2 Grupos 2 y 3									
4.2 Grupo 1,4 y 5	Obra: Construccion de sistemas de Agua Potable para 63 comunidades rurales de la Region Oriental.(6) localidades. CONTRATO 05/2010 Obra: Construccion de sistemas de Agua Potable en 30 Comunidades Rurales. (5) localidades. CONTRATO 54/2012	MONTO: GS. 2.238.559.803. MONTO GS. 2.330.302.852.-	CUMPLE Para Grupo 1	Obra: Construccion de sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en 56 Comunidades. LPN N° 02/2005. (6) localidades	MONTO: GS. 3.147.979.298	CUMPLE Para Grupo 1	Obra: Construccion de Sistemas de Agua EN 30 Comunidades. (6) localidades. CONTRATO 03/2009. Obra: Construccion de sistemas de Agua en 63 Comunidades. (6) localidades. CONTRATO N° 50/2012	MONTO GS. 1.993.010.510. MONTO GS. 2.994.218.368	CUMPLE Para Grupo 1

GRUPO 2

Requisito	2.1- CONSORCIO HR			2.2- MM S.A.			2.3- MAGTEL RED DE TELECOMUNICACIONES SAU		
4.1	Experiencia en contratos Mas de 5 años CUMPLE			Experiencia en contratos Mas de 5 años CUMPLE			Experiencia en contratos Mas de 5 años CUMPLE		
4.2 Grupos 2 y 3	Obra: Construccion de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales. CONTRATO N° 92/2011. (10) localidades	MONTO: GS. 7.520.540.111.-	CUMPLE Para Grupo 2	Obra: Construccion de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable. CONTRATO N° 01/2008 (6) Localidades. Obra: Construccion de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en 81 Comunidades. CONTRATO N° 17/2008. (10) localidades.	MONTO. GS. 3.099.136.247.- MONTO. GS. 3.879.316.986.-	CUMPLE para el Grupo 2			
4.2 Grupo 1,4 y 5							Obra: Obras accesorias de Modernizacion y Sectorizacion de la Red de distribucion de agua potable en cordoba. Obra: Servicio de ejecucion de obras y reparacion de averias en la REd de abastecimiento, en la Red de saneamiento y en las instalaciones de EMACSA. Observacion: Obra en zonas urbanas.	MONTO. GS. 4.868.851.343.TC 6.335,55 MONTO GS. 47.605.107.291	

GRUPO 3

Requisito	3.1- CONSORCIO GUAVIRA			3.2- CONSORCIO HR			3.3- SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.		
4.1	Experiencia en contratos Mas de 5 años CUMPLE			Experiencia en contratos Mas de 5 años CUMPLE			Experiencia en contratos Mas de 5 años CUMPLE		
4.2 Grupos 2 y 3	Obra: Construccion de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en 63 Comunidades LPN N° 03/2002 (7 localidades. Obra: Construccion de sistemas de Agua Potable en 40 comunidades. LPN N° 02/2003. (7) localidades	MONTO GS. 1.534.532.063.- MONTO GS. 551.808.240	CUMPLE Para Grupo 3	Obra: Construccion de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales EN 71 comunidades. CONTRATO N° 92/2011 (10) localidades	MONTO: GS. 7.520.540.111.-	CUMPLE Para Grupo3	Obra: Construccion de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en 52 comunidades. CONTRATO N° 16/2006. (11) localidades	MONTO GS. 2.642.655.786.-	CUMPLE Para Grupo 3
4.2 Grupo 1,4 y 5									

GRUPO 4

Requisito	4.1- CONSORCIO HR			4.2- MM S.A.			4.3- MAGTEL RED DE TELECOMUNICACIONES SAU		
4.1	Experiencia en contratos Mas de 5 años CUMPLE			Experiencia en contratos Mas de 5 años CUMPLE			Experiencia en contratos Mas de 5 años CUMPLE		
4.2 Grupos 2 y 3									
4.2 Grupo 1,4 y 5	Obra: Construccion de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales EN 71 comunidades. CONTRATO N° 92/2011. (10) localidades	MONTO GS. 7.520.540.111.-	CUMPLE Para Grupo3	Obra: Construccion de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable. CONTRATO N° 01/2008 (6) Localidades. Obra: Construccion de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en 81 Comunidades. CONTRATO N° 17/2008. (10) localidades.	MONTO: GS. 3.099.136.247.- MONTO: GS. 3.879.316.986.-	CUMPLE para el Grupo 2	Obra: Obras accesorias de Modernizacion y Sectorizacion de la Red de distribucion de agua potable en cordoba. Obra: Servicio de ejecucion de obras y reparacion de averias en la REd de abastecimiento, en la Red de saneamiento y en las instalaciones de EMACSA. Observacion: Obra en zonas urbanas.	MONTO. GS. 4.868.851.343.TC 6.335,55 MONTO GS. 47.605.107.291	

GRUPO 5

Requisito	5.1- ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ			5.2- MAGTEL RED DE TELECOMUNICACIONES SAU			5.3- SOTEC S.A.		
4.1	Experiencia en contratos Mas de 5 años CUMPLE			Experiencia en contratos Mas de 5 años CUMPLE			Experiencia en contratos Mas de 5 años CUMPLE		
4.2 Grupos 2 y 3									
4.2 Grupo 1,4 y 5	Obra: Construccion de Sistemas de Agua EN 30 Comunidades. (6) localidades. CONTRATO 03/2009. Obra: Construccion de sistemas de Agua en 63 Comunidades. (6) localidades. CONTRATO N° 50/2012	MONTO GS. 1.993.010.510. MONTO GS. 2.994.218.368	CUMPLE Para Grupo 1	Obra: Obras accesorias de Modernizacion y Sectorizacion de la Red de distribucion de agua potable en cordoba. Obra: Servicio de ejecucion de obras y reparacion de averias en la REd de abastecimiento, en la Red de saneamiento y en las instalaciones de EMACSA. Observacion: Obra en zonas urbanas.	MONTO GS. 4.868.851.343.TC 6.335,55 MONTO GS. 47.605.107.291		Obra: Construccion de sistemas de Agua Potable y Saneamiento en comunidades Rurales. Grupo 5 (12) localidades Contrato 93/11	Monto de la Obra Gs 6.191.441.857.-	CUMPLE Para el Grupo 5

Ing. JORGE MOLINAS NOVERI
Asesor Técnico de la Coordinación
UCP-SENASA-BID-AECID

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Lic. Claudia B. Vera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Carlos Benítez
Coordinador de Obras
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Abog. ... Lezcano Roa
Encargado
Dpto. de Organización Contractual
D.G.A.J.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

CONTRATO DE PRESTAMO BID Nº 2222/OC-PR
CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/WS-12513-PR
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS - PAYSRI

ANEXO - PERSONAL

Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación	GRUPO 1			GRUPO 2			GRUPO 3		
				Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)												
No.	Tema	Requisito	Entidad Individual	Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio	Requisitos de Presentación	1.1- CONSORCIO CONFORTEC - G.C.A.	1.2- CONSORCIO GUAVIRA	1.3- ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ	2.1- CONSORCIO HR	2.2- MM S.A.	2.3- MAGTEL RED DE TELECOMUNICACIONES SAU	3.1- CONSORCIO GUAVIRA	3.2- CONSORCIO HR	3.3- SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.
5. Personal																
5	Personal (solo para la empresa adjudicada)	El oferente deberá presentar la nómina completa del personal propuesto para la ejecución de la obra, que para cada uno de los **Grupos** correspondientes a los indicados a continuación: Para estar habilitado deberá demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los cargos claves: □ Un(1) Representante Técnico que tendrá las funciones de administrador de la Obra o del Contrato, que deberá ser un Ingeniero Civil, Hidráulico, o Sanitario con 5(cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y magnitud similares (tanques elevados, casetas de operaciones, extensión de red de distribución, instalaciones electromecánicas, perforación de pozos profundos, entre otros), durante por lo menos tres de los cuales la experiencia será como director o administrador □ Un (1) Residentes de Obras, que podrán ser Ingeniero Civil, Hidráulico, Sanitario, o Arquitecto, para residente de obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras similares. y haber participado como residente de obras en al menos 1 (una) obra de carácter similar (tanques elevados, casetas de operaciones, extensión de red de distribución, instalaciones electromecánicas, perforación de pozos profundos, entre otros). □ Un (1) Geólogo de boca de pozo, podrán ser Geólogo, o Hidrogeólogo con 5 (cinco) años de experiencia en hidrogeología y una obra de carácter similar (perforación de pozos profundos para extracción de agua para consumo humano), mientras dure la construcción del componente. □ Un (1) Ingeniero Electromecánico, para residente, para los componentes de equipamiento electromecánico e hidráulico del pozo y extensión de energía eléctrica, con 5 (cinco) años de experiencia en obras similares (instalaciones electromecánicas, electro bombas sumergibles, trasformadores, extensiones eléctricas, entre otros). □ Un (1) Asistente de Gabinete, con amplio conocimiento en la elaboracion de certificado de obras, cronogramas, programaciones, notas, etc. Con un (1) año de experiencia en trabajos similares. Durante todo el periodo de obras el Residente de Obras deberá contar con una camioneta cuyas características sean acordes a las exigencias de los caminos de acceso a las obras.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito		N/A	Formulario PER - 1 y Formulario PER - 2	Rep. Tec.: Ing. Cesar Ruiz Diaz Martinez - Ing. Civil Residente de Obra 1: Ing. Javier Palacios Residente de Obra 2: Arq. Maria Elizabeth Duarte Pereira Electromecanico 1: Ing. Cesar Miranda Geologo 1: Lic. Oscar Franco. Asistente de Gabinete: No presenta Observacion: 1- **Representante Tecnico Ing.** Martinez NO **CUMPLE con la Exp. Solicitada. El resto del personal cumple**	Rep. Tec.: Ing. Dionisio German **Santos Riveros - Ing. Civil** Residente de Obra : Arq. Juan Francisco Fleitas. **Residente de Obra 2:** Arq. Rolando Barrios Meza **Electromecanico : Ing. Eduardo Campos Cervera** **Geologo : Lic. Pedro Raul Gonzalez Rivela** Asistente de Gabinete: No presenta Electromecanico : aclarar las actividades desarrolladas en la construccion de los pozos mencionados dentro de su relato de exp. **(EL RESTO DE LOS PROFESIONALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS)**	Rep. Tec.: Ing. Carlos Miño - Ing. Civil Residente de Obra : Ing. Anibal Lezcano **Residente de Obra:** Arq. Amado Melgarejo **Electromecanico : Ing. Marcos Martinez** **Geologo : Lic. Monica urbieta** **Asistente de Gabinete: Ing. Oscar Toñanez** **Representante de Tecnico:** **Observacion: en la Planilla Resumen de Personal como representante Tecnico figura El Ing. Carlos Miño, sin embargo en el detalle figura como Residente de Obras. (EL RESTO DE LOS PROFESIONALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS)**	Rep. Tec.: Ing. Roberto Chavez Ayala - Ing. Civil Residente de Obra : Arq. Daniel Acosta. Residente de Obra 2: Arq. Lucio Ayala **Electromecanico :** ing. Cristian Insaurralde Geologo : Lic. Marcos Antonio Fleitas Asistente de Gabinete: Ing. Fredy Ramirez Residente de Obra 1: Daniel Acosta No cumple con los Años de Exp. **(EL RESTO DE LOS PROFESIONALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS)**	Rep. Tec.: Ing. Guido Arce - Ing. Civil **Residente de Obra : Arq. Jose Ramon Ocampo** **Residente de Obra:** Arq. Pablo Ramos **Electromecanico : Ing. Vicente Sosa** **Geologo : Lic. Esteban Sanabria** Asistente de Gabinete: Ing. ricardo Miranda Residente de Obra Arq. Pablo Ramos en proceso su Tesis **(EL RESTO DE LOS PROFESIONALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS)**	Rep. Tec.: Ing. Federico Herrero Lopez - Ing. Civil Residente de Obra : Arq. Gregorio Manuel Busto Mata Residente de Obra: Arq. Diego Luis Dure Gomez Electromecanico : Ing. Victor Miguel Velazquez Geologo : Lic. Luis Dominguez Asistente de Gabinete: Ing. Javier Alferez Gomez El Ingeniero Electromecanico No cumple con la exp. solicitada y Exp. del Geologo no presenta. **(EL RESTO DE LOS PROFESIONALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS)**	Rep. Tec.: Ing. Dionisio German Santos Riveros - Ing. Civil Residente de Obra : Arq. Juan Francisco Fleitas. Residente de Obra 2: Arq. Rolando Barrios Meza **Electromecanico : Ing.** Eduardo Campos Cervera Geologo : Lic. Pedro Raul Gonzalez Rivela Asistente de Gabinete: No presenta Electromecanico : aclarar las actividades desarrolladas en la construccion de los pozos mencionados dentro de su relato de exp. **(EL RESTO DE LOS PROFESIONALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS)**	Rep. Tec.: Ing. Roberto Chavez Ayala - Ing. Civil Residente de Obra : Arq. Daniel Acosta. Residente de Obra 2: Arq. Lucio Ayala **Electromecanico :** ing. Cristian Insaurralde Geologo : Lic. Marcos Antonio Fleitas Asistente de Gabinete: Ing. Fredy Ramirez Residente de Obra 1: Daniel Acosta No cumple con los Años de Exp. **(EL RESTO DE LOS PROFESIONALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS)**	Rep. Tec.: Ing. Marcial Manuel Lopez Cano - Ing. Civil Residente de Obra : Arq. Edgar Irala. Residente de Obra 2: Arq. Johan Benitez Electromecanico : Ing. Marcelo Ramirez Geologo : Lic. Miguel Alberto Molinas Gini Asistente de Gabinete: Ing. Gabriel Gonzalez Gulino Residente de Obra: Arq. Edgar Irala especificar actividad en los Contratos con SENASA. **(EL RESTO DE LOS PROFESIONALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS)**

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Lic. Claudia B. Vera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Ing. JORGE MOLINAS NOVERI
Asesor Técnico de la Coordinación General
UCP-SENASA-BID-AECID

Cynthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Carlos Benítez
Coordinador de Obras
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Abog. Pablo Antonio Luciano Roa
Encargado
Dpto. de Diligenciamiento Contractual
D.G.A.J.

Lic. Cristhian Ortiz Galván, Director
Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

CONTRATO DE PRESTAMO BID Nº 2222/OC-PR
CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/WS-12513-PR
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS - PAYSRI

ANEXO - PERSONAL

Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación	GRUPO 4			GRUPO 5		
No.	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación: Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio	Requisitos de Presentación	4.1- CONSORCIO HR	4.2- MM S.A.	4.3.- MAGTEL RED DE TELECOMUNICACIONES SAU	5.1- ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ	5.2- MAGTEL RED DE TELECOMUNICACIONES SAU	5.3- SOTEC S.A.
5. Personal													
5	Personal (solo para la empresa adjudicada)	El oferente deberá presentar la nómina completa del personal propuesto para la ejecución de la obra, que para cada uno de los Grupos correspondientes a los indicados a continuación: Para estar habilitado deberá demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los cargos claves: □ Un(1) Representante Técnico que tendrá las funciones de administrador de la Obra o del Contrato, que deberá ser un Ingeniero Civil, Hidráulico, o Sanitario con 5(cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y magnitud similares (tanques elevados, casetas de operaciones, extensión de red de distribución, instalaciones electromecánicas, perforación de pozos profundos, entre otros), durante por lo menos tres de los cuales la experiencia será como director o administrador □ Un (1) Residentes de Obras, que podrán ser Ingeniero Civil, Hidráulico, Sanitario, o Arquitecto, para residente de obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras similares. y haber participado como residente de obras en al menos 1 (una) obra de carácter similar (tanques elevados, casetas de operaciones, extensión de red de distribución, instalaciones electromecánicas, perforación de pozos profundos, entre otros). □ Un (1) Geólogo de boca de pozo, podrán ser Geólogo, o Hidrogeólogo con 5 (cinco) años de experiencia en hidrogeología y una obra de carácter similar (perforación de pozos profundos para extracción de agua para consumo humano), mientras dure la construcción del componente. □ Un (1) Ingeniero Electromecánico, para residente, para los componentes de equipamiento electromecánico e hidráulico del pozo y extensión de energía eléctrica, con 5 (cinco) años de experiencia en obras similares (instalaciones electromecánicas, electro bombas sumergibles, trasformadores, extensiones eléctricas, entre otros). □ Un (1) Asistente de Gabinete, con amplio conocimiento en la elaboracion de certificado de obras, cronogramas, programaciones, notas, etc. Con un (1) año de experiencia en trabajos similares. Durante todo el periodo de obras el Residente de Obras deberá contar con una camioneta cuyas características sean acordes a las exigencias de los caminos de acceso a las obras.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito		N/A	Formulario PER - 1 y Formulario PER - 2	Rep. Tec.: Ing. Roberto Chavez Ayala - Ing. Civil Residente de Obra : Arq. Daniel Acosta. Residente de Obra 2: Arq. Lucio Ayala Electromecanico : Ing. Cristian Insaurralde Geologo : Lic. Marcos Antonio Fleitas Asistente de Gabinete: Ing. Fredy Ramirez Residente de Obra 1: Daniel Acosta No cumple con los Años de Exp. **(EL RESTO DE LOS PROFESIONALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS)**	Rep. Tec.: Ing. Guido Arce - Ing. Civil Residente de Obra : Arq. Jose Ramon Ocampo **Residente de Obra: Arq. Pablo Ramos** Electromecanico : Ing. Vicente Sosa Geologo : Lic. Esteban Sanabria Asistente de Gabinete: Ing. ricardo Miranda Residente de Obra Arq. Pablo Ramos en proceso su Tesis. **(EL RESTO DE LOS PROFESIONALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS)**	Rep. Tec.: Ing. Federico Herrero Lopez - Ing. Civil Residente de Obra : Arq. Gregorio Manuel Busto Mata Residente de Obra: Arq. Diego Luis Dure Gomez Electromecanico : Ing. Victor Miguel Velazquez Geologo : Lic. Luis Dominguez Asistente de Gabinete: Ing. Javier Alferez Gomez El Ingeniero Electromecanico No cumple con la exp. solicitada y Exp. del Geologo no presenta. **(EL RESTO DE LOS PROFESIONALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS)**	Rep. Tec.: Ing. Carlos Miño - Ing. Civil Residente de Obra : Ing. Anibal Lezcano Residente de Obra: Arq. Amado Melgarejo Electromecanico : Ing. Marcos Martinez Geologo : Lic. Monica urbieta Asistente de Gabinete: Ing. Oscar Toñanez Representante de Tecnico: Observacion: en la Planilla Resumen de Personal como representante Tecnico figura El Ing. Carlos Miño, sin embargo en el detalle figura como Residente de Obras. **(EL RESTO DE LOS PROFESIONALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS)**	Rep. Tec.: Ing. Federico Herrero Lopez - Ing. Civil Residente de Obra : Arq. Gregorio Manuel Busto Mata Residente de Obra: Arq. Diego Luis Dure Gomez Electromecanico : Ing. Victor Miguel Velazquez Geologo : Lic. Luis Dominguez Asistente de Gabinete: Ing. Javier Alferez Gomez El Ingeniero Electromecanico No cumple con la exp. solicitada y Exp. del Geologo no presenta. **(EL RESTO DE LOS PROFESIONALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS)**	Rep. Tec.: Ing. Jorge N. Regueiro - Ing. Civil Residente de Obra : Arq. Jorge Aponte Torres **Residente de Obra 2:** Arq. Victor J Gonzalez. Electromecanico : Ing. Francisco R. Benitez. Geologo : Celeste Rodriguez Asistente de Gabinete: Roberto Dominguez Vera. **(EL RESTO DE LOS PROFESIONALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS)**

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Lic. Claudia B. Vera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Abog. Paola Antonia Lezcano Roa
Encargada
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.

Ing. Carlos Benitez
Coordinador de Obras
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Ing. Arnaldo Gonzalez Galvan, Director
Sub Gestor Operativo de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ing. JORGE MOLINAS NOVO
Asesor Técnico de la Coordinación
UCP-SENASA-BID-AECID

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 02/2011 - FAPEP BID - AD REFERENDUM

"CONSTRUCION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES"

CONTRATO DE PRESTAMO BID Nº 2222/OC-PR
CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/WS-12513-PR
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS - PAYSRI

ANEXO - EQUIPOS

Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación	GRUPO 1			GRUPO 2			GRUPO 3		
No.	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	1.1- CONSORCIO CONFORTEC	1.2- CONSORCIO GUAVIRA	1.3- ING.RICARDO DIAZ MARTINEZ	2.1- CONSORCIO HR	2.2 MM S.A.	2.3- MAGTEL REDES DE COMUNICACIONES SAU	3.1- CONSORCIO GUAVIRA	3.2- CONSORCIO HR	3.3- SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.
				Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio										
6. Equipos																
6	Equipos (solo para la empresa adjudicada)	Demostrar, por medio de una declaración jurada, que puede disponer en forma exclusiva para este contrato, de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler que a continuación se indican: **(El equipo citado a continuación, durante el plazo contractual de ejecución, no podrá ser utilizado fuera de este Contrato, salvo expresa autorización de la Fiscalización),** **A.)- Ejecución del tanque elevado, caseta de operación, Unidades Sanitarias, y demás obras civiles.** 1 (un) camión volquete, capacidad no menor a 8 ton, 1 (un) camión de carga, capacidad no menor de 8 ton. 2 (dos) hormigoneras de 60 lts, 1 (un) vibrador para hormigón del tipo inmersión, 1 (una) hormigonera de 200 lts. (en localidades donde se construirán tanques de Ho.Ao.) **B.)- Perforación del Pozo profundo y Prueba de Bombeo:** 1 (una) Máquina Perforadora de Pozos de Gran Porte (MGG). Las maquinarias deberán contar con la habilitación de los equipos de perforación por parte de la Secretaria del Ambiente SEAM **C.)- Camioneta para supervisión (solo para el grupo de obras 2 y 3):** 1 (una) Camioneta Cerrada 4x4, modelo: Año de la firma del contrato. Las caracteristicas del vehiculo y del servicio se detallan en las especificaciones técnicas de este llamado.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N/A	N/A	Formulario EQU -1	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO

Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación	GRUPO 4			GRUPO 5		
No.	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	4.1- CONSORCIO HR	4.2- MM S.A	4.3- CONSORCIO LAS CUMBRES	5.1- ING.RICARDO DIAZ MARTINEZ	5.2- MAGTEL REDES DE COMUNICACIONES SAU	5.3- SOTEC S.A.
				Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio							
6. Equipos													
6	Equipos (solo para la empresa adjudicada)	Demostrar, por medio de una declaración jurada, que puede disponer en forma exclusiva para este contrato, de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler que a continuación se indican: (El equipo citado a continuación, durante el plazo contractual de ejecución, no podrá ser utilizado fuera de este Contrato, salvo expresa autorización de la Fiscalización), A.)- Ejecución del tanque elevado, caseta de operación, Unidades Sanitarias, y demás obras civiles. 1 (un) camión volquete, capacidad no menor a 8 ton, 1 (un) camión de carga, capacidad no menor de 8 ton. 2 (dos) hormigoneras de 60 lts, 1 (un) vibrador para hormigón del tipo inmersión, 1 (una) hormigonera de 200 lts. (en localidades donde se construirán tanques de Ho.Ao.) B.)- Perforación del Pozo profundo y Prueba de Bombeo: 1 (una) Máquina Perforadora de Pozos de Gran Porte (MGG). Las maquinarias deberán contar con la habilitación de los equipos de perforación por parte de la Secretaria del Ambiente SEAM C.)- Camioneta para supervisión (solo para el grupo de obras 2 y 3): 1 (una) Camioneta Cerrada 4x4, modelo: Año de la firma del contrato. Las caracteristicas del vehiculo y del servicio se detallan en las especificaciones técnicas de este llamado.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N/A	N/A	Formulario EQU -1	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO

Abog. Pablo Antonio Lezcano Roa
Encargado
Depto. de Contratación Contractual
UCP - PAYSRI

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Carlos Benítez
Coordinador de Obras
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Ing. Arnaldo González Galván, Direct...
...Unidad Operativa de Contrataciones S...
...Min. de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Claudia B. Vera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
PAYSRI

ING. JORGE MOLINAS NOVEL
Asesor Técnico de la Coordinación General
UCP-SENASA-BID AECID